## ACUERDOS REUNIÓN JUNTA PDI ABRIL 2014

Los acuerdos que enumeramos a continuación corresponden a la reunión de la Junta de PDI del 9 de JUNIO de 2014:

1/ La Junta de PDI acordó enviar un escrito al Rector y al Vicerrector de Ordenación Académica de la UCM con objeto de hacerles saber la seria preocupación de la Junta de PDI y sobre todo el profundo malestar de una gran mayoría de profesores en relación con la aplicación del documento para la planificación para el curso 2014-15. Ante las irregularidades en la interpretación del documento y ante las desigualdades docentes que la aplicación discrecional de esta normativa supone, la Junta de PDI vuelve a manifestar disconformidad con el modo de gestión y de distribución de este documento ya que entiende que cualquier modificación en relación con las condiciones laborales de de los profesores e investigadores, tiene que ser establecida de común acuerdo con la Junta de PDI. Asimismo exige que, de ahora en adelante no se tome ninguna decisión, cuyas consecuencias últimas se desconozcan, sin contar con la Junta de PDI o con la Mesa Sindical en tanto en cuanto afecte a las condiciones de trabajo del profesorado

2/ La Junta de PDI, en relación con los escritos recibidos del colectivo de Jefes de Negociado y del personal de administración y servicios de la UCM en los que se manifiesta un desacuerdo con la política de creación de grupos de trabajo o "pools" que pueden suponer, no sólo cambios en las condiciones de trabajo sino también en las salariales, acordó, en virtud de la importancia que tiene este tema para el colectivo docente e investigador de nuestra universidad, enviar un escrito a la Vicerrectora de Departamentos y Centros con copia a la Gerencia de la UCM, así como solicitar una entrevista personal de la Presidenta de la Junta con dicha Vicerrectora. El objeto de ambas acciones es doble: reiterar la petición de participación de la Junta de PDI en la comisión de trabajo de reestructuración de Departamentos y Centros y solicitar la información pertinente en lo que respecta a las nuevas configuraciones que se tienen previstas en el apoyo del PAS a las funciones de los Departamentos, pues la Junta de PDI considera tendrán, con toda seguridad, repercusiones directas en las aue

condiciones de trabajo del colectivo docente e investigador de nuestra universidad.

- 3/ La Junta de PDI acordó pedir a la Asesoría Jurídica de la UCM un escrito en el que conste la recomendación de las fórmulas legales para la publicación de las calificaciones de los alumnos.
- 4/ En relación con la petición de la Junta de PDI, en aras de la política de transparencia, del acuerdo establecido por la UCM con la empresa Google, la Junta de PDI queda a la espera de la respuesta de la Asesoría Jurídica que en un primer momento no consideró pertinente que se facilitara dicho documento a la Junta de PDI. En el caso de que la respuesta siga siendo negativa se solicitará de nuevo al Vicerrector de Innovación la información sobre dicho acuerdo, aunque sea restringida a la Presidencia de la Junta de PDI.